

ACTA N°43 -PLENARIO ORDINARIO

ORDEN DEL DIA

- Actas Pendientes.
- Informe del proyecto de capacitación en salud laboral para equipos, directivos, docentes y personal auxiliar y administrativo, que se viene trabajando desde la representación estatal desde el año 2014.
- Informe de confirmación de reunión con el director de la DPI, José Luis Arévalo, ante el tratamiento de la problemática de amianto –asbesto, presentado en Bahía blanca, Olavarría y recientemente en Berazategui.
- Informe sobre los avances en la propuesta de parte del Estado en el PAP (plan anual de prevención).
- Informe sobre los avances de los protocolos de desinsectación-fumigación, desratización, etc.
- Informe de carga y actualización de la información de la Pág. Web. de esta CJM, avances, complicaciones etc.
- Informe de la participación de la CJM en la Jornada de Tecnópolis.

En la ciudad de La Plata, a 22 días del mes de Mayo del año 2015 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10 en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado: por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Inspección General**: Prof. PACHECO Hernán; por el **Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; **Sector Gremial**: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**: Prof. D'ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma, **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Sra. AMATTA Teresa, Prof. RAMIREZ Jorge, Sr. RODRIGUEZ Alejandro; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA)**: Prof. OJEDA Elizabet; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET)**: Prof. GIONGRANDI José. (OJO CONFIRMAR CON PARTE DE AISTENCIA)

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que van a cambiar el orden de la reunión, y va a comenzar exponiendo el Sr Rodolfo de la Vega, ya que debe presentarse en otra reunión.

La Representación del Estado (GIRE): Comienza explicando que se presentó una nota en la DPI para solicitar una reunión, tal como se había acordado en esta CJM para seguir tratando el tema AMIANTO. Informa que el Sr. Director Provincial Arq. Arévalo, no obstante aquejar problemas de salud, se comprometió a organizar la reunión en un lapso no mayor a quince días; y que impartió directivas para que el GIRE siga avanzando sobre el tema. En particular se avanzó en el estudio de un protocolo sobre la extracción de tanques, que será lo prioritario.

Así también informa que se está llevando adelante un relevamiento, con la gente de Olavarría, en conjunto con los Inspectores, que están recorriendo escuelas para saber cual es el estado de situación y que se estableció comunicación con la Universidad Nacional del Sur, a la espera de los resultados del trabajo sobre una pintura que tendría una vida útil aproximada de 5 ó 6 años, buscando distintas alternativas. Informa que ese tema aún no está cerrado; y que ni bien el panorama esté mas claro se hará una convocatoria para informar debidamente.

Explica que, como es sabido, hay escuelas que fueron construidas durante un determinado plan, pero luego han tenido distintas ampliaciones en sucesivos planes. Esto es algo frecuente y es lo que se está analizando, porque no es lo mismo pensar en cambiar cuarenta metros cuadrados de techo que cuatrocientos. Indica que también muchos municipios están haciendo estudios por su cuenta (por ejemplo Olavarría). Es necesario determinar cuales so los elementos mas deteriorados y que habría que cambiar prioritariamente.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que en realidad el cambio, el reemplazo de materiales en este caso no puede hacerlo cualquiera. No se tiene información si los Municipios se están abocando a las escuelas o a otros espacios públicos en general.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Señala que además una vez que los estudios estén en manos de la Municipalidad pasarán a ser información pública, pero no por el momento. No obstante dice que son bienvenidos todos los estudios posibles sobre el tema.

Indica que conoce el caso de una escuela en Rivadavia donde es el mismo municipio el que está gestionando el retiro y reemplazo de las chapas porque era muy urgente. Teniendo en cuenta el alto riesgo que implica el asbesto, en algunos lugares se está pensando en reemplazar materiales preventivamente, sin esperar el deterioro, lo que implicaría también menores costos. Desde ATE también se mandaron a hacer varios estudios y en los casos que dieron positivo para asbesto, se hizo la denuncia correspondiente y se le presentaron dichos estudios a Arévalo. Son cuestiones a debatir y discutir y tener muy en cuenta.

Se le pregunta al Sr De la Vega si tiene algo más para informar.

La Representación del Estado (GIRE) Agrega solamente que la reunión se hará en unos diez o quince días, que se coordinará con el Lic Arcidiacono y se hará la convocatoria correspondiente.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que si el tema está concluido se permita retirarse al señor De la Vega para que continúe con sus actividades.

La Representación del Estado (GIRE) Reitera que el trabajo de remoción y reemplazo de materiales es eminentemente técnico y es obligación del Estado. Se puede diferir, en si se puede hacer más o menos rápido, pero es un tema que está totalmente legislado. Basta con remitirse al OPDS. El asbesto es un producto PELIGROSO. Quienes lo saquen, manipulen, desechen, dónde lo hagan, deben estar habilitados y seguir protocolos muy estrictos. Es un trabajo que hay que pagar y que no es tan sencillo.

Manifiesta que en lo que si podemos avanzar es en tener un control sobre el entorno, tener en cuenta los pibes, los maestros. Por ejemplo se está trabajando preventivamente ante la inminente llegada del frío, revisando estufas, conexiones, Indica que también hay calderas con asbesto. Entonces es imprescindible tener un relevamiento y un panorama claro para establecer un orden de prioridades. Y todo hay que planificarlo cuidadosamente, días, horarios, disponibilidades.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Agradece la presencia y brillante exposición del compañero De la Vega y lo releva del resto de la reunión.

Hace mención al pedido de intervención formulado por el Comité Mixto Distrital de General Pueyrredon, por el cual peticona la intervención de la Comisión Jurisdiccional ante un tema puntual. Indica que tanto ante esta solicitud como toda aquella que provenga de cualquier Comité Mixto Distrital que este relacionada con el abordaje de temas puntuales, la Posición del Estado ante las mismas es que no resultan de competencia de la Jurisdiccional. Funda la posición en distintas consideraciones a saber: La Jurisdiccional no cuenta ni contará con una estructura que le permita evaluar ni la urgencia ni la prioridad con que deben ser tomados cada petición que se le formule; razón por la que de intervenir, lejos de ser un aporte se corre el riesgo cierto de convertirse en un obstáculo para el normal desenvolvimiento de los distintos actores que llevan adelante la administración de la gestión en cada Distrito. En segundo lugar porque los Comités funcionan con la participación de los representantes locales de ambas partes; entendiendo por lo tanto que debe ser en ese ámbito donde se debe llegar a los consensos necesarios para el mejor funcionamiento del sistema.

Propone se confeccione una nota para llevar este mensaje a todos los Comités Distritales constituidos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Pregunta si ahora se esta hablando de una denuncia o se refiere a una Recomendación que hizo llegar el CMD de General Pueyrredon.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Aclara que se refiere a una denuncia puntual, sobre un establecimiento.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Sostiene que los CMD tienen una autonomía, si no, la tarea de la CJM sería interminable.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Reafirma lo señalado y propone aclarar, mediante nota consensuada, los alcances de cada uno.

Si se está de acuerdo, propone avanzar sobre el siguiente tema, Informe del proyecto de capacitación en salud laboral para equipos, directivos, docentes y personal auxiliar y administrativo, que se viene trabajando desde la representación estatal desde el año 2014. Expresa que la Prof. Beatriz Zaragocci pide disculpas por no poder estar presente, adelantando los avances en la tarea abordada con el CEFAP con quien se ha trabajado el proyecto para ser operativo en la plataforma del mismo. Informa que la Prof. Zaragocci indicó que, de aquí a quince días estaría listo el proyecto y se estaría convocado a una reunión para ponerlo a consideración de todos los miembros; y que una vez consensuado se propicia llevar adelante una primera experiencia de capacitación, en el menor lapso posible, para ajustarlo y lanzarlo en el segundo semestre del corriente

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Indica que sería importante tener algún adelanto

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Manifiesta que desconoce si ya es posible verlo.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Aclara que no obstante habrá tiempo para verlo y hacer aportes antes de su lanzamiento

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Propone continuar con el temario, pero que, dado que no se encuentra presente el Dr Lovisso, el informe sobre el PAP quedará pendiente. Explica que en realidad tanto él como el Dr Lovisso debían participar de una reunión con el señor Subsecretario de Administración, pero que él como Presidente de la CJM se excusó de la misma. Propone seguir con el Informe sobre los avances de los protocolos de desinsectación-fumigación, desratización, etc.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Manifiesta que antes de proseguir sería interesante saber qué pasa, porque no es la primera vez que hay un compromiso para informar sobre el tema anterior y por alguna razón se posterga. Que gran parte de lo que se trabaja aquí se hace en función del PAP. Plantea si Lovisso sabe que hace un par de sesiones ordinarias en las que se viene preguntando de qué manera se va a ejecutar, y que cuando estuvo presente dijo desconocer los artículos 110 a 116 del Reglamento General para la aplicación del PAP a instituciones educativas, y que desconocía los 16 puntos del artículo 115. Entonces, si se sigue esperando que él pueda contactarse con la normativa para abordar el tema conjuntamente con la CJM, opina que esto habría que acelerarlo. Propone al menos organizar una reunión por fuera de las sesiones ordinarias para no seguir dilatando el tema.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Informa que pudo comprometerse a tratar de viabilizar esa reunión.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Insiste en que se llegue a esa reunión con el tema trabajado por parte de Lovisso, si no es girar siempre sobre lo mismo y una falta de consideración a todos los miembros.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):

Indica que esto será transmitido. Comenta que el grupo de trabajo sobre los protocolos de desinsectación-fumigación, desratización, etc. se reunió en un par de ocasiones y que sabe que se han hecho avances importantes por lo cual pide al representante de SUTEBA que informe sobre ello.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica que efectivamente se trabajó arduamente, discutiendo uno a uno los términos, títulos, para encontrar los más adecuados. Indica que el de Desinsectación estaría terminado y para no dilatar la cuestión y teniendo en cuenta que fue revisado por las representaciones que había, propone su aprobación. En cuanto al de desratización faltan algunos ajustes.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):

Pide que se tenga en cuenta, sobre todo por parte de los representantes del Estado, que la implementación no tenga contradicciones con las reglamentaciones correspondientes. Opina que Consejos Escolares tiene que darle, o no el visto bueno para que luego no haya obstáculos en la implementación, insiste en que CE debe consensuarlo y/o sugerir alguna modificación. Se propicia otorgar una semana para tal acción.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):

Indica que antes quisiera hacer un comenario y un sinceramiento sobre la forma en que se ha venido trabajando ya que el material que se había venido trabajando no se difundió rápidamente, a pesar de haber un compromiso asumido de pasar los trabajos por correo electrónico. Esto no es para evitar la presencia e las reuniones sino para que, en caso de no poder enviar representación se pudiera estar al tanto. Dice que por eso la representación de ATE no prestará consenso para aprobarlo ya que, según su criterio, han encontrado algunas falencias y se requiere tiempo para corregirlo. Solicita además que una vez revisado, se proceda a hacer lo propuesto por el Lic. Arcidiacono.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):

Aclara que esto es verdad, pero que el problema es que a las reuniones de trabajo no fueron siempre las mismas personas. Explica que en la primera reunión había varios borradores en danza y se acordó no reenviarlos hasta poder darles una cierta unificación para no generar confusiones. Por so se acordó otra cosa.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas

(GIRE): Menciona que este es un trabajo al cual le han dedicado horas, no sólo él, sino Ariel Jara y otros colaboradores. Explica que quisiera que todos lo leyeran, porque se pusieron palabras que se han discutido hasta la obsesión, y sería muy engorroso volver a explicar las razones de poner esa y no otra palabra. En las reuniones de trabajo se discutió y se consensuó absolutamente todo. Comenta que en una ocasión hasta se paró la reunión para consultar por teléfono a un especialista en la materia. Se tuvieron en cuenta todas las acepciones. Se protegió el trabajo hasta las últimas consecuencias, pensando en todas las posibilidades, tenido en cuenta a los alumnos de un jardín maternal, discapacitados, absolutamente todos. Aún así al concluir se siguió revisando. Pide por favor que antes de discutir los términos sobre el protocolo de

Desinsectación , se lea, se estudie y en todo caso se pregunte por lo que no está claro. Adhiere a la propuesta del Lic. Arcidiacono de enviar a CE.

En cuanto al protocolo de Desratización se puede seguir trabajando. Pero aclara que es un problema que se está dando en la actualidad y se trabaja sobre la urgencia. Y que lo que hay, con lo que el GIRE viene trabajando, es de gran utilidad y material de consulta para muchos. Dice que no se explica que fue lo que falló.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Dice que lo que falló fue que el material no llegó a todos, tal como fue el primer compromiso. Que ese es el mayor escollo. Dice que esa es una desventaja y que suma a la confusión sobre función y puesto de trabajo, Por ejemplo, si se habla de desratización ¿Quién lo hace? ¿Es función del personal de maestranza o no? ¿Se deslinda, se contrata a una empresa? Dice que cuando estas cuestiones surgen en el territorio, aunque parezca mentira se llega hasta los insultos, como sucedió en Bahía Blanca. Aclara que así como dice una cosa dice la otra, y que esas mismas personas luego pidieron disculpas y le dieron la razón a ATE. Afirma que si, que con cada palabra se abre un gran abanico de cosas y que desde su óptica, al no tener una definición de puesto de trabajo se debe ser mucho mas cuidadoso aún.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Indica que no obstante eso sucedió en la primera reunión, pero que en la segunda se reenvió todo el material a todos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Propone que en función de esta discusión que desconocía, reenviar el material a todos los representantes; informando que en virtud de los problemas tecnológicos existentes; y para garantizar que llegue se hará desde el correo personal del Director.

Propone seguir con el temario. Informe de carga y actualización de la información de la Pág. Web. de esta CJM, avances, complicaciones etc. No están presentes las personas que pueden informar. Se trabajó el tema, no sabemos si el problema es por una dificultad tecnológica, descartando que haya desidia, y ratificando que el personal de informática siempre ha prestado la mayor colaboración.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Dice que un problema es el de las actas que quedaron mal numeradas. Otro es el de los CMD que dicen que actualizaron información y esta no se ve reflejada en la página

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): indica que conoce cuáles son los problemas pero que, por razones de salud no están las personas que pueden explicar las causas.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Dice que otro tema por el que se los consulta frecuentemente es por el orden en que aparecen los CMD, si es por fecha de constitución, etc.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Informa, al total de los miembros de la Jurisdiccional, que en el último Plenario de la CoMiSaSEP se han constituido sus nuevas autoridades, quedando a cargo de la Presidencia la Representación del Estado, que la Presidencia ha recaído en la Ing. Marcela Mora en tanto que

el Ing. Carlos Ríos asume la Presidencia Suplente; por su parte la Secretaría ha sido asumida por Cecilia Digironimo y la Secretaría suplente Mauricio Cossu

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Recuerda que la Comisión Jurisdiccional también debe rotar sus autoridades, indicando que debería analizarse la procedencia de continuar como se viene haciendo hasta el presente que, tal acción se realiza en forma anual, en tanto que la legislación establece que debe realizarse en forma semestral.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Comparte que atento al tiempo transcurrido corresponde la rotación de autoridades, proponiendo que, si bien debería tomar tal decisión en este Plenario, que así se proceda en el venidero, momento en el cual las partes deberán presentar a quienes tomaran la presidencia y secretaría respectivamente. En cuanto al lapso por el cual durarán en su mandato, recuerda que el haber optado por un año de mandato obedeció, en su momento, al acuerdo de de las partes en tanto que dadas las características particulares de la actividad sustantiva de la Dirección General haga que quien conduzca la Jurisdiccional durante los meses de enero y febrero vea sensiblemente reducido su accionar. No obstante lo cual se plantea que ambas partes analicen si el funcionar como hasta el presente conlleva una vulneración a la ley que haga impropio tal accionar.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Indica que en la semana se informara sobre el particular. Señala que el último tema que queda es el de la participación en Tecnópolis, donde participaron casi todos los presentes. En representación del Estado estuvo él personalmente tal como se había comprometido. Transmite es su experiencia personal, considera que lo sustantivo se puso de manifiesto en las conferencias que abordaron diversas temáticas relativas al tema, que las intervenciones fueron muy interesantes y en todas de alta calidad conceptual, en algunos casos y práctica en otros. Que cada participante pudo elegir de acuerdo a sus intereses y necesidades, para incorporar o refrescar conocimientos. Que estuvieron presentes, trabajadores, profesionales, técnicos. Que la actividad llevada adelante en Tecnópolis no tuvo una gran difusión para la sociedad en su conjunto en tanto sabemos que a los medios no les interesa. Que lo tratado sirve a la consolidación de una política en la cual todos en esta CJM están de acuerdo. Señala que como bien plantea el Ministro de Trabajo de la Provincia, que no haya accidentes no es noticia y por ello no hay interés de los medios, pero el trabajo de todos los días es el que evita esas noticias negativas.

Agradeciendo la presencia de los participantes se da por concluida la sesión